

LOS TRABAJADORES RECHAZAMOS LA INTERVENCIÓN DEL INIDEP

Ante la inminente designación de un interventor en el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, (INIDEP), los trabajadores reunidos en asamblea expresamos nuestro profundo rechazo a esta figura legal, ya que son falaces los considerandos citados en el proyecto de decreto que fundamentan dicha intervención. Esta figura implica la toma de decisiones arbitrarias, con poderes extraordinarios que nos colocarían en una situación de suma vulnerabilidad.

No merecemos una intervención ya que el INIDEP no estuvo paralizado en ningún momento, dado que las actividades planificadas en estos últimos años continúan realizándose.

Las campañas de investigación se desarrollan de acuerdo al recorte presupuestario de la administración nacional que son de público conocimiento.

El personal continúa presentando los resultados de sus investigaciones en todas los ámbitos que así lo requieren a través de la dirección del instituto: Consejo Federal Pesquero, Comisiones de Seguimiento de Pesquerías, Comisión Técnica Mixta del frente Marítimo, Congresos Nacionales e Internacionales, entre otros.

Los reclamos laborales presentes en el INIDEP son los enmarcados en cualquier organismo estatal, y la optimización de las campañas de investigación para cumplir con los cronogramas planteados pueden resolverse con decisión política y ampliación de presupuesto, en el marco de la figura de un director y no de un interventor.

Por todo lo expuesto, rechazamos enfáticamente el nombramiento de un interventor en nuestra prestigiosa institución.